ADENDA No. 1
SELECCIÓN ABREVIADA
SUBASTA INVERSA No. SASI-009-2023

OBJETO: ADQUISICIÓN, RENOVACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE DIFERENTES SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, NETWORKING Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

En virtud de lo dispuesto en el numeral 2.2.2 del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Ministerio, adoptado por la Resolución 5823 del 2 de diciembre de 2019, en armonía con los principios contenidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y como quiera que se recibieron observaciones al Pliego de Condiciones y de la respuesta a éstas se hace necesario modificar y aclarar las condiciones generales en los siguientes términos:

1. MODIFICAR en el numeral 3.3.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: (ANEXO No. 12 EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE) lo relacionado con le LOTE No. 5, del Pliego de Condiciones el cual quedará así:

   "Teniendo en cuenta la complejidad del objeto a contratar y toda vez que dentro del RUP no es posible sustraer la totalidad de la información requerida y en atención a lo señalado en el inciso tercero del numeral 6.1 del artículo 6° de la Ley 1150 de 2007, para verificar la experiencia solicitada por la entidad, es necesario, solicitar certificaciones de contratos que estén inscritas en el RUP, bajo los siguientes parámetros:
   (...)

   LOTE 5: "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA LA DETECCIÓN Y RESPUESTA FRENTE A AMENAZAS DE CORREO ELECTRÓNICO".

   Los proponentes que deseen participar en el proceso deberán acreditar experiencia relacionada con "ADQUISICIÓN Y/O RENOVACIÓN Y/O SOPORTE DE SOFTWARE PARA LA DETECCIÓN Y RESPUESTA FRENTE A AMENAZAS DE CORREO ELECTRÓNICO O ADQUISICIÓN Y/O IMPLEMENTACIÓN Y/O RENOVACIÓN Y/O SOPORTE DE SOLUCIÓN Y/O SOFTWARE DE SEGURIDAD O CIBERSEGURIDAD.", mediante la presentación de hasta DOS (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados e inscritos en el RUP.
   (...)"

Los demás aspectos no modificados por medio de la presente continúan vigentes.

Bogotá D.C. 21 de junio de 2023



CATALINO POSSO ARBOLEDA
Coordinador Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Elaboró: Hugo Alejandro Casallas Larrotta, German Ernesto Acero Guerra,
Ricardo Alfonso Paramo Melo y Moises Eduardo Sánchez Guerra.
Revisó: Uriel Leonardo Valderrama López (Jurídico). Grupo Contratos
Revisó: Jhon Jaime Cifuentes Trujillo / Coordinador Grupo Contratos

Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.
Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950
Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. A 5:00 p.m, agendando su cita a través del enlace: https://bit.ly/2UFTeTf
Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 op. 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042
Radicación de PQRS-WEB: https://mintransporte.powerappsportals.com
Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co de lunes a viernes de 7:30 a.m. A 4:30 p.m.